



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Facultad de Ciencias
Naturales y Ciencias de la
Salud

Comodoro Rivadavia, 16 de agosto de 2017.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-FCN-SJB:0000181/2011 con nota del Dr. Héctor Álvarez, Director de la tesis del doctorante Lic. Paula Arrua Day, solicitando prórroga por 1 (un) año para la presentación de la tesis a fojas 88, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 89 y 90 el Comité Académico de Posgrado de la FCNyCS. da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 11 de Agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la Lic. **PAULA ARRUA DAY**, hasta el 15 de octubre de 2018.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 368/17.-

Dra. Susana Josefina Riso
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Freilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.